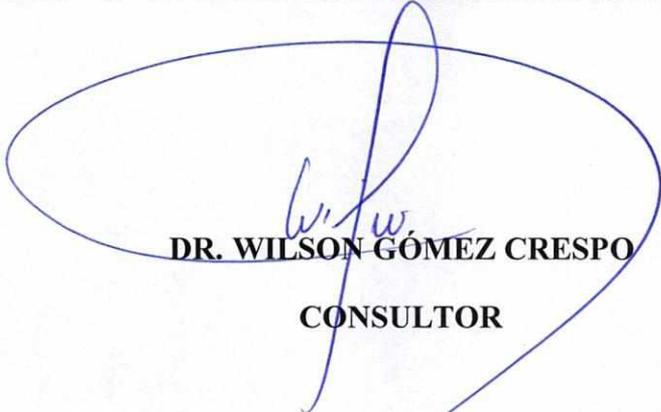




**PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN  
EN EVENTOS ADVERSOS DEL  
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA.**

  
**DR. WILSON GÓMEZ CRESPO**

**CONSULTOR**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



**CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**

**CBL**  
Aonegación y Disciplina

**CONSULTORIA N° CCD-CBL-AJ-001-2019**  
**“CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA**  
**PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS TÉCNICO,**  
**ADMINISTRATIVO Y REINGENIERÍA DE LOS**  
**PROCESOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE**  
**LOJA”**

**DR. WILSON GÓMEZ CRESPO**  
**CONSULTOR**

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document.

Faint, illegible text located in the lower middle section of the page.





**CONTENIDO**

**PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN EVENTOS ADVERSOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA.....4**

**INTRODUCCIÓN .....4**

    MANEJO DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES .....5

    FASES DE LOS DESASTRES .....5

    RESPUESTA .....6

    PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS BOMBEROS DE LOJA. ....6

**EMERGENCIA .....6**

    EMERGENCIA.- .....6

**CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS .....7**

    EMERGENCIAS NIVEL 1 .....8

    EMERGENCIAS NIVEL 2 .....9

    EMERGENCIAS NIVEL 3 .....9

    EMERGENCIAS NIVEL 4 .....10

    EMERGENCIAS NIVEL 5 .....11

**DESASTRE .....11**

    DESASTRE.- .....11

**PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....13**

**PROTOCOLO 1.....14**

    ALERTA ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN: .....14

**PROTOCOLO 2.....15**

    ALISTAMIENTO PREVENTIVO ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN .....15

**PROTOCOLO 3.....15**

    VERIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA ALARMA .....15

**PROTOCOLO 4.....16**

    EVALUACIÓN PRELIMINAR .....16

**PROTOCOLO 5.....17**

    PERSONAL OPERATIVO QUE RECIBE LA LLAMADA Y AUXILIO Y COORDINA LA EMERGENCIA. ....17

**PROTOCOLO 6.....18**

    BOMBEROS .....18

**PROTOCOLO 7.....19**

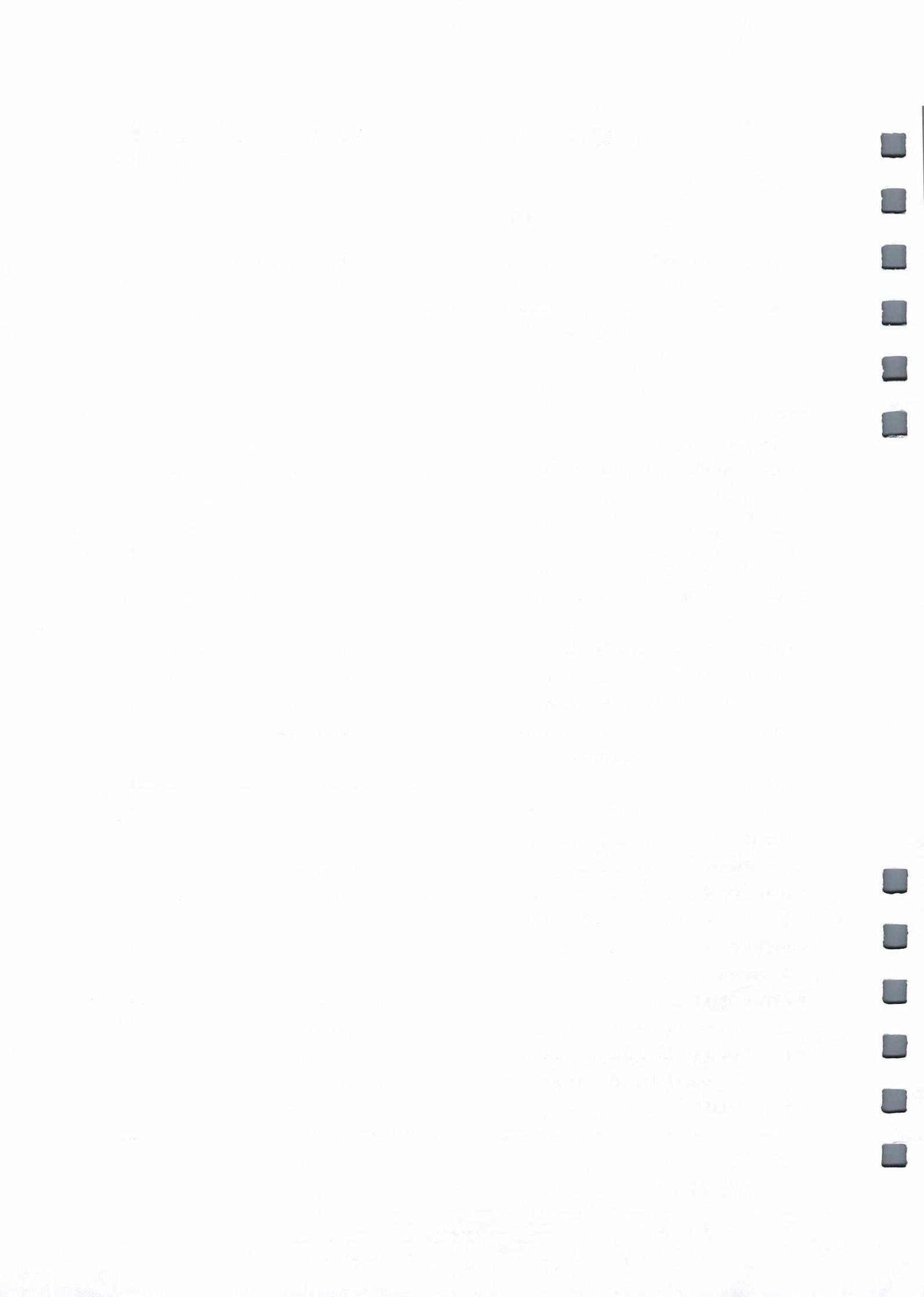
    CONTROL DE INCENDIOS .....19

**PROTOCOLO 8.....20**

    EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS .....20

**PROTOCOLO 9.....20**

    ATENCIÓN DE HERIDOS, BÚSQUEDA, RESCATE, RECUPERACIONES DE CUERPOS. ....20

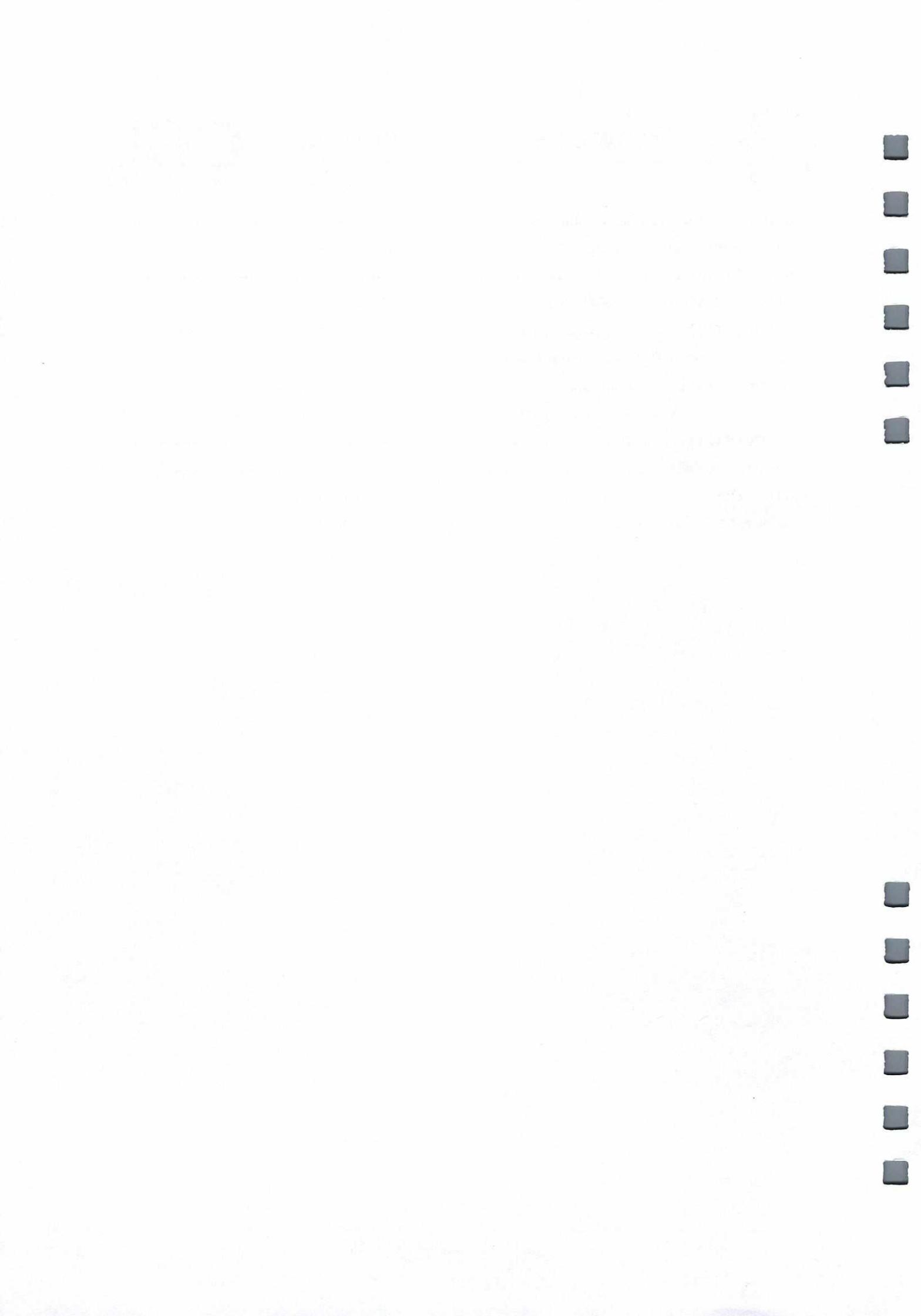




## CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

**CBL**  
Anegeación y Disciplina

<b>PROTOCOLO 10</b> .....	<b>22</b>
ALCALDE DEL CANTÓN.....	22
<b>PROTOCOLO 11</b> .....	<b>23</b>
PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) .....	23
<b>PROTOCOLO 12</b> .....	<b>24</b>
CENTRO OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE).....	24
<b>PROTOCOLO 13</b> .....	<b>26</b>
MANEJO DE INFORMACIÓN .....	26
<b>PROTOCOLO 14</b> .....	<b>27</b>
LOGÍSTICA EN OPERACIÓN .....	27
<b>PROTOCOLO 15</b> .....	<b>28</b>
MANEJO DE ESCOMBROS .....	28





## PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN EVENTOS ADVERSOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

### INTRODUCCIÓN

Una de las mayores debilidades encontradas en el Cuerpo de Bomberos de Loja es la inexistencia de protocolos de actuación e intervención que puedan servir de fundamento para el trabajo operativo de los bomberos en situaciones de Emergencias y Desastres de allí que dentro del proceso de reingeniería se hace útil y necesario que por primera vez se ejecute el trabajo operativo de los bomberos en base a un protocolo de actuación que le encamine en una hoja de ruta técnica y sistemática que deberá seguir en sus procedimientos de actuación, convirtiendo esa tarea en segura y ordenada.

Vale señalar para el desarrollo de esta propuesta que, los protocolos de intervención son la herramientas básicas, que permite brindar la mejor respuesta frente a situaciones que requieren la asistencia de personal del Cuerpo de Bomberos de Loja, parten de principios tales como: Los Bomberos tienen una clara concepción del cumplimiento del deber, acendrado espíritu profesional, sentido de responsabilidad, valor, obediencia, subordinación, compañerismo y lealtad. El cumplimiento de los protocolos de actuación dentro del Cuerpo de Bomberos de Loja, constituye una acción multidisciplinaria en la cual no solamente deberá considerarse la atención de las emergencias, sino también las fases anteriores a la ocurrencia de los eventos, esto es su capacitación y formación profesional, de allí que el manejo de los desastres propiamente dichos, ha sido reconocido como una disciplina profesional de significativa importancia que incluye una amplia gama de actividades que deben ser administradas de una manera adecuada y eficiente por el personal operativo del Cuerpo de Bomberos, en actividades tales como la formulación y ejecución de programas, planes y proyectos, por lo tanto, es importante mencionar que la administración de las emergencias y desastres debe entenderse de una manera amplia, pues además de incluir aspectos relacionados con la respuesta y asistencia, incluye otros aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación.



Faint header text, possibly containing a title or date.

First paragraph of faint text.

Second paragraph of faint text.

Third paragraph of faint text.

Fourth paragraph of faint text.

Fifth paragraph of faint text.

Sixth paragraph of faint text.

Seventh paragraph of faint text.

Eighth paragraph of faint text.





### Manejo de las Emergencias y Desastres

Una vasta disciplina que debe ser conocida por el personal operativo del Cuerpo de Bomberos se refiere las actuaciones del antes, durante y después de una emergencia o desastre en las cuales se debe tener en cuenta lo siguiente aspectos dentro de su formulación:

1. Incorporar en la planificación de capacitación la prevención de las emergencias y desastres y la mitigación de riesgos, con el fin de evitar o reducir las consecuencias que pueden retardar el proceso de mejoramiento de la calidad del servicio y de vida de la población.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta operativa mediante una constante capacitación y preparación, con el fin de brindar una asistencia oportuna frente a un desastre.
3. El Bombero debe estar en la capacidad de coordinar las acciones de respuestas con otras instituciones, tanto en la fase de asistencia como de rehabilitación y reconstrucción.
4. La capacidad de respuesta que tenga el Cuerpo de Bomberos, fortalecerá la imagen local como un organismo de respuesta preparado y equipado.

### Fases de los Desastres

En general se ha reconocido que existe una secuencia cíclica de etapas ligadas en forma lógica por una relación simbólica de sus tareas, a la cual se le ha denominado el ciclo de los desastres.

Dichas fases son las siguientes:

- Prevención
- Mitigación
- Preparación
- Alerta
- Respuesta
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Desarrollo



Faint text at the top center, possibly a title or header.

Main body of extremely faint text, appearing as light gray smudges and illegible characters across the page.





### Respuesta

La respuesta es la etapa de actuación que corresponde en su ejecución, entre otras instituciones, al personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja. En esta fase se da la reacción inmediata del equipo operativo para la atención oportuna de la población afectada, por lo que deberá el personal de la entidad estar muy bien capacitado y entrenamiento que les permita brindar una atención oportuna y técnica dentro de una emergencia o desastre. El objetivo fundamental de la respuesta es lograr salvar vidas (acciones de búsqueda y rescate), reducir el sufrimiento (acciones de socorro y asistencia) y proteger los bienes de la comunidad, para lo cual se debe poner en práctica el plan de emergencia y contingencia elaborado, que en el caso del Cuerpo de Bomberos de Loja debe diseñarse, a partir de la implementación del protocolo de actuación.

### Protocolo de Actuación de los Bomberos de Loja.

El Principio fundamental de una efectiva actuación e implementación del protocolo de actuación en las diferentes emergencias y desastres que afectan al cantón Loja por parte de los Bomberos será el buen funcionamiento institucional, su equipamiento, buen nivel de preparación y la coordinación entre las estaciones de bomberos existentes en el cantón.

Los protocolos de actuación son creados con el fin de no improvisar en caso de emergencias la intervención de los equipos de socorro, estos son más específicos que los planes de emergencia y se pueden cambiar cuantas veces se requiera, además deben ser puntuales para cada emergencia. Los protocolos de actuación deben ser:

- a) De fácil comprensión
- b) Enseñado a todo el personal sin exclusión
- c) Practicado al menos una vez por año
- d) Específico para cada emergencia

### EMERGENCIA

**Emergencia.-** Es toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de



Faint header text at the top right of the page.

Left column of faint, illegible text.

Right column of faint, illegible text.

Left column of faint, illegible text.

Right column of faint, illegible text.

Left column of faint, illegible text.

Right column of faint, illegible text.





respuesta de la comunidad afectada, entidades de socorro o de servicios públicos.

Para la clasificación de las emergencias es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones: La clasificación se hace con la primera información disponible y se evalúa en el transcurso de la atención y por lo tanto tiene un grado importante de subjetividad e incertidumbre frente a la realidad. En general conviene utilizar el mayor parámetro para la clasificación inicial.

Las emergencias son dinámicas y por lo tanto su clasificación puede variar en el tiempo y no necesariamente de manera secuencial. Sobre el nivel de afectación inicial debe primar la estimación de la afectación posible en caso de que el incidente evolucione desfavorablemente.

## CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
<b>Capacidad Operativa y Técnica del Cuerpo de Bomberos de Loja</b>	SUFICIENTES	SUFICIENTES	Suficiente, con eventual apoyo de otros Cuerpos de Bomberos.	Insuficiente con eventual apoyo externo específico	Insuficiente requiere apoyo nacional e internacional
<b>LOGÍSTICA</b>	Institucional	Institucional y eventual apoyo	Apoyo provincial institucional	Regional y eventualmente Nacional	Regional, nacional e internacional
<b>AFECTACIÓN GEOGRÁFICA</b>	PUNTUAL	PUNTUAL	Un área o varios puntos	Una área o varias zonas	Una área o varias zonas





<b>AFECTACIÓN FUNCIONAL</b>	NO	NO	Afectación total en la zona de Impacto	Afectación Total varias Zona de Impacto	Afectación total o parcial del cantón.
<b>AFECTACIÓN POBLACIÓN</b>	MINIMA	MINIMA	Media	ALTA	ALTA
<b>GOBERNABILIDAD</b>	NO	NO	Socialmente Visible	Posibilidades de crisis en algún sector de la ciudad	Dificultades de Gobernabilidad en algunos sectores de la Ciudad
<b>EXPANSIÓN RIESGO</b>	NO	NO	Puede o no ser expandible	EXPANDIBLE CONTROL COMPLEJO	EXPANDIBLE CONTROL COMPLEJO
<b>PERIODO OPERACIONAL</b>	Menor 8 Horas	Menor 8 Horas	Mayor a 8 Horas	Mayor o Igual a 48 Horas	Mayor o Igual a 72 Horas

### Emergencias Nivel 1

Eventos o incidentes que se atienden de forma diaria, en zonas puntuales que no presentan mayores niveles de afectación y que generalmente no presentan posibilidades de expansión; es importante determinar que este tipo de niveles de emergencias en su gran mayoría no presentan riesgos conexos a la comunidad y su afectación sobre la población es baja. Normalmente puede ser atendido por una estación operativa de bomberos para el control y finalización de la emergencia; su periodo de respuesta y actuar operativo es relativamente muy corto, puede estar comprendido entre 1 a 2 horas.

Este tipo de emergencia tiene poco impacto en los medios de comunicación, no alteran el funcionar cotidiano de la ciudad.





En este nivel podemos nombrar algunos ejemplos:

- Conatos de Incendio estructural.
- Incendios vehiculares en automóviles.
- Accidente vehicular sin afectación mayor a bienes y personas.

### Emergencias Nivel 2

Eventos o incidentes de menor ocurrencia, en zonas puntuales que no presentan mayores niveles de afectación y que generalmente no presentan posibilidades de expansión; es importante determinar que este tipo de niveles de emergencias en su gran mayoría no presentan riesgos conexos a la comunidad y su afectación sobre la población es baja. Normalmente requiere para su atención la intervención de dos o más estaciones de bomberos. El período operacional es corto, menor a 4 horas.

La capacidad técnica y operativa de la entidad es suficiente para el control y cierre de la emergencia. En caso de necesitarse evaluaciones técnicas especializadas o soporte logístico adicional este es tramitado a través del coordinador operativo de la emergencia.

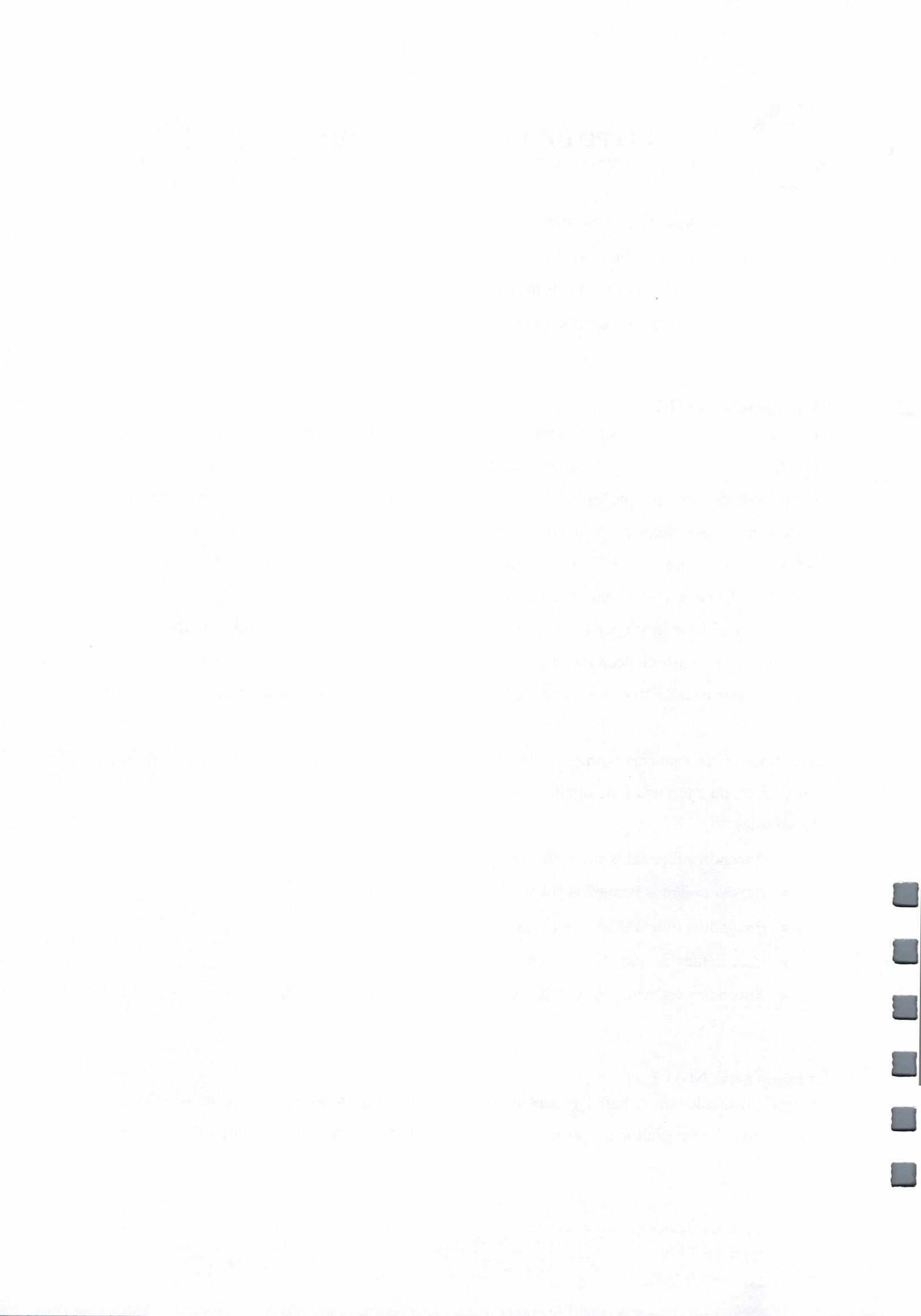
Este tipo de emergencias normalmente son registradas por los medios de comunicación de nivel local, no alteran la funcionalidad de la ciudad.

### Ejemplos:

- Incendios forestales sin afectación a la población.
- Deslizamientos pequeños sin afectación a la población
- Incendios Industriales con riesgos potenciales.
- Accidentes de tránsito en transporte urbano.
- Incendios estructurales con afectación considerada de viviendas

### Emergencias Nivel 3

Eventos o incidentes de baja frecuencia que tienen un impacto importante sobre un sector de la ciudad, especialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un





número importante de familias, puede expandirse o generar riesgos conexos, pero puede ser controlado.

En la atención de este tipo de emergencias participan todas las estaciones de bomberos, con apoyo si es necesario de cuerpos de bomberos vecinos cercanos con capacidad técnica y logística de apoyo. El período operacional es normalmente mayor de 8 horas pero menor de 48 horas.

Este tipo de emergencia son registradas tanto por medios de comunicación locales como nacionales. Su manejo demanda la atención directa de la Máxima Autoridad de la Rectoría Local como es el Alcalde de la ciudad. En algunos casos donde el impacto sobre la ciudad es grave puede declarar la emergencia en la ciudad o cantón.

Ejemplo:

- Atentado terrorista ( fuertes impactos)
- Inundaciones en varios y grandes sectores del cantón
- Deslizamientos en varios y grandes sectores del cantón Loja con riesgos inminentes de afectación a un número considerable de habitantes y a sus viviendas.
- Sequías ( afectación a suministros vitales)

### Emergencias Nivel 4

Eventos o incidentes de muy baja frecuencia que tienen un impacto importante sobre sectores amplios de la ciudad o que por las consecuencias ocasionadas tiene un efecto sobre el ánimo psicológico y emocional de todos los habitantes. Especialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias e incluye víctimas ya sean fallecidos o heridos en gran número. Puede expandirse o generar riesgos conexos, debe ser controlado con apoyo interno y externo de equipos de respuesta especializados.

En la atención de este tipo de emergencias participan todas las entidades de emergencia locales.

La capacidad técnica y logística del Cuerpo de Bomberos de Loja no es suficiente, situación que requerirá la urgente asistencia técnica especializada o soporte logístico y



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Department of Chemistry  
Berkeley, California

Chemistry Department  
University of California  
Berkeley, California

Dear Sir:

I have received your letter of the 10th and am pleased to hear that you are interested in the work of the Department of Chemistry at the University of California.

The Department of Chemistry at the University of California is one of the largest and most active in the United States. It is headed by Professor [Name], who is a member of the National Academy of Sciences.

The Department is organized into several divisions, each headed by a professor. The divisions are: Inorganic Chemistry, Organic Chemistry, Physical Chemistry, and Analytical Chemistry.

If you are interested in the work of the Department, I would be glad to discuss it with you. You may wish to contact the Department Secretary, [Name], at [Address].

I am sure that you will find the work of the Department of Chemistry at the University of California to be of the highest quality.

Very truly yours,  
[Name]

Very truly yours,  
[Name]





humanitario adicional del nivel regional y nacional. El período operacional en estos casos es mayor de 48 horas.

Ejemplos:

- Sismo mediana magnitud
- Accidente aéreo urbano
- Incendios forestales con amplia cobertura
- Emergencias con Materiales Peligrosos
- Grandes Inundaciones
- Avalanchas de gran proporción

### Emergencias Nivel 5

Eventos extremos como un sismo de gran magnitud que tienen un impacto importante sobre sectores muy amplios de la ciudad y la región, afectando su funcionalidad, número elevado de muertos, heridos y damnificados, además provocan impactos sobre la economía de la ciudad, la región y la nación. Genera eventos conexos (explosiones, incendios, deslizamientos, fugas, derrames) y el control de la situación emergente es muy complejo. En estos casos usualmente en las primeras horas se pueden presentar problemas de organización y caos en algunos sectores de la ciudad.

Esta es una situación de calamidad pública o desastre nacional y por lo tanto su manejo corresponde al Presidente de la República conjuntamente con el Alcalde del Cantón y los Comités de Crisis. Exige el despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del Cuerpo de Bomberos, así como de otros de la región o del país y hasta de la cooperación internacional de organismos de respuesta especializados.

Ejemplo: - **Sismo de gran magnitud**

### DESASTRE

**Desastre.-** Se define al desastre como la alteración intensa en las personas, el medio ambiente que las rodea o sus bienes, generado por causas naturales, tecnológicas o por el hombre y que ocasiona un incremento en la demanda de atención médica de emergencia,





excediendo su capacidad de respuesta.

Los desastres son la materialización de una condición de riesgo existente, las cuales dependen no solo de la posibilidad de que se presenten eventos o fenómenos intensos, sino de que también existan condiciones de vulnerabilidad que son los agentes que favorecen o facilitan la manifestación del desastre ante la presencia de los fenómenos que no fueron detectados o corregidos a tiempo.

Cada Desastre recibe una designación basada en la magnitud del evento y el efecto producido sobre las personas y el ambiente, así:

Desastre	Criterios y Características
<b>Nivel 1.</b> <b>Local</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Magnitud baja.</li><li>• Evento desastroso que se presenta en el cantón y la duración esperada o real de la fase de atención lleva a pensar que puede ser atendido con los recursos locales disponibles sin requerir apoyo externo.</li></ul>
<b>Nivel 2</b> <b>Provincial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Magnitud media</li><li>• Un desastre es provincial cuando el evento desastroso compromete dos o más municipios y la duración esperada o real de la fase de atención y la proporción de la población afectada y las posibilidades de atención, lleva a pensar que debe ser atendido con recursos provinciales.</li></ul>
<b>Nivel 3.</b> <b>Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Magnitud Alta</li><li>• Un desastre es <i>nacional</i> cuando su magnitud e impacto comprometen más de una provincia o la duración esperada o real de la fase de atención y la proporción de la población afectada y las posibilidades de atención, indica que debe ser atendido con recursos nacionales.</li></ul>
<b>Nivel 4.</b> <b>Evento Crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desastre de características especiales.</li><li>• Un desastre nacional es catalogado como <i>Evento Crítico Nacional</i></li></ul>

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the report focuses on the results of the analysis. It shows a clear trend of increasing activity over the period studied. This is supported by several key data points and statistical analyses.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. Additionally, it recommends implementing more robust data security measures to protect the integrity of the information.





<b>Nacional</b>	<p>cuando la cantidad de víctimas, las pérdidas materiales y los problemas de orden público son, o pueden llegar a ser, de enorme magnitud en un periodo de ocurrencia relativamente corto y hace necesario la organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata de las instituciones y la comunidad nacional y muy posiblemente de organismos y agencias internacionales de apoyo humanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evento que para su atención requiere la movilización de apoyo especializado, ya sea de tipo operativo, técnico o administrativo.</li></ul>
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El personal técnico operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja dentro de su accionar de servicio a la comunidad, debe de manera urgente implementar protocolos de actuación en cada una de sus labores diarias y para cada tipo de emergencia, cosa que en la actualidad no sucede.

De acuerdo a las técnicas de elaboración de Protocolos de actuación, es importante seguir el esquema de alertas y planes de atención de desastres que son de fácil comprensión de parte de los bomberos y de la misma comunidad, y que se identifica con las siguientes etapas de reacción (acción directa):

- Alerta **Verde** (Fase de Prevención)
- Alerta **Amarilla** (Fase de Preparación)
- Alerta **Naranja** (Fase de Alistamiento)
- Alerta **Roja** (Fase de Atención)

### PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN

La Implementación de Protocolos de Actuación en el Cuerpo de Bomberos de Loja está destinado a establecer y regular la sistemática de actuación operativa en aquellos casos en los que se precise la actuación conjunta de los diferentes servicios de emergencia implicados, siendo el objeto común la protección integral de la comunidad, a través de la adopción de medidas de seguridad y de actuación eficaces.

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10



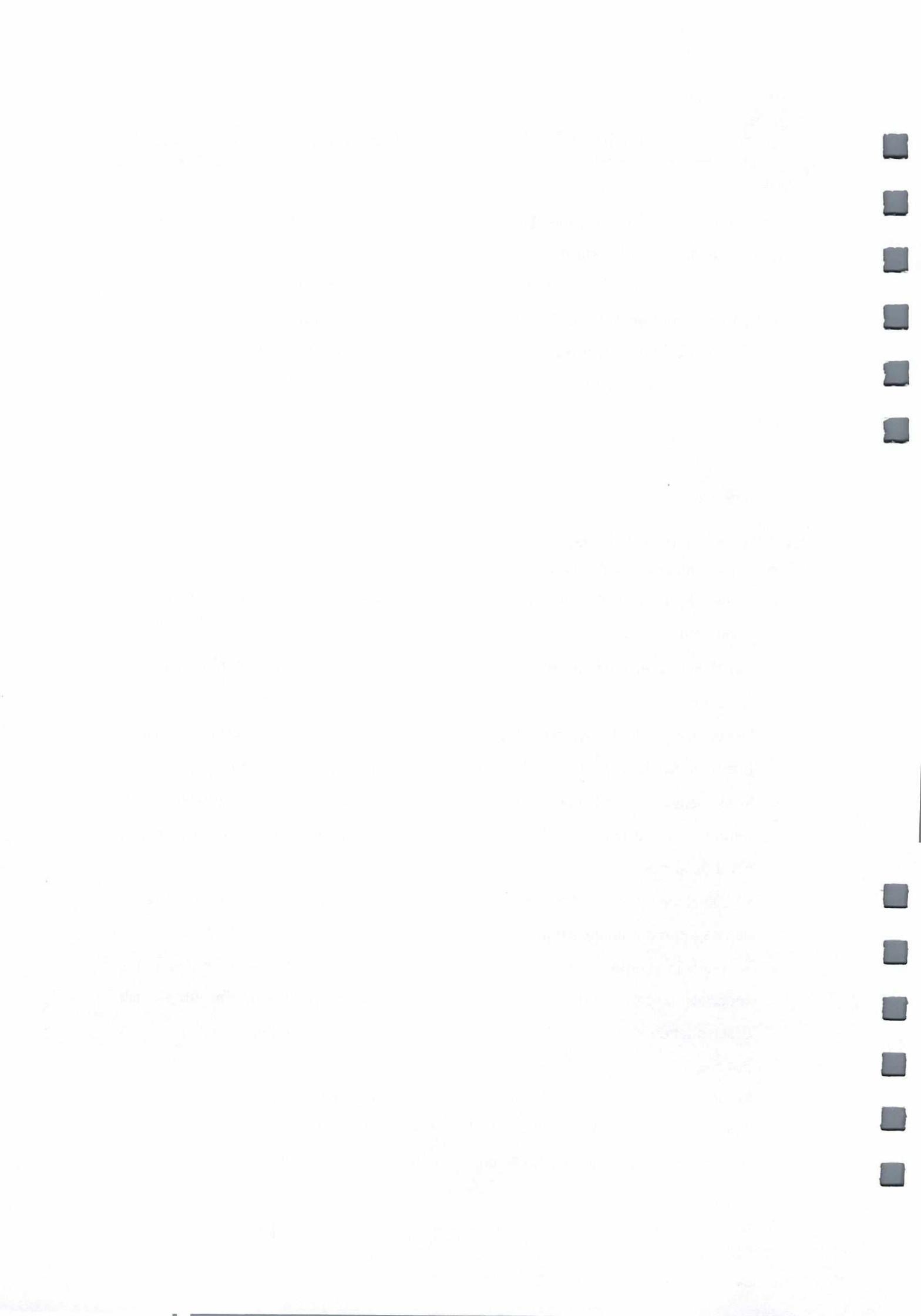
Los protocolos son herramientas básicas que le permitirán al Cuerpo de Bomberos configurar una mejor respuesta frente a situaciones que requieran la asistencia del personal operativo y de la presencia de las máximas autoridades de conducción y mando de la entidad en los denominados organismos como el Comité de Operaciones Especiales COE; o, en el Puesto de Mando Unificado PMU instancias que se activarán de conformidad con la gravedad de la emergencia o el desastre, por lo que establecemos los siguientes protocolos de actuación:

### PROCOLO 1.

#### Alerta Ante una Posible Situación:

Los bomberos deben tener presente la siguiente actuación:

- Recibe la información pertinente sobre el desarrollo de un evento adverso en desarrollo.
- Verifica y transmite la información al Inspector de Brigada o Subinspector de Estación.
- Dependiendo de la intensidad del evento, activa de manera directa las demás instituciones de respuesta local de emergencias, si el evento es de corto plazo.
- Si el evento es de mediana magnitud sugiere al Jefe de Bomberos se convoque a una reunión a los diferentes niveles de gestión a una reunión a fin de que definan el nivel de alerta.
- Se establecen planes de monitoreo dependiendo de las zonas y posibles escenarios de riesgo predominantes o probables en el cantón.
- Se realizan reuniones del comité técnico de oficiales de nivel de coordinación y supervisión, con el ánimo de tener un buen seguimiento a la situación que se ésta desarrollando y establecer los planes estratégicos que se requieran.
- Pone en activación un alerta de comunicación interna a todo el personal operativo y voluntario para que mantenga una actitud de espera al llamado de auxilio.
- Trasladar de manera preventiva y desalojar a las familias ubicadas en zonas de mayores riesgos, garantizando su ubicación transitoria en lugares seguros.





### PROTOCOLO 2.

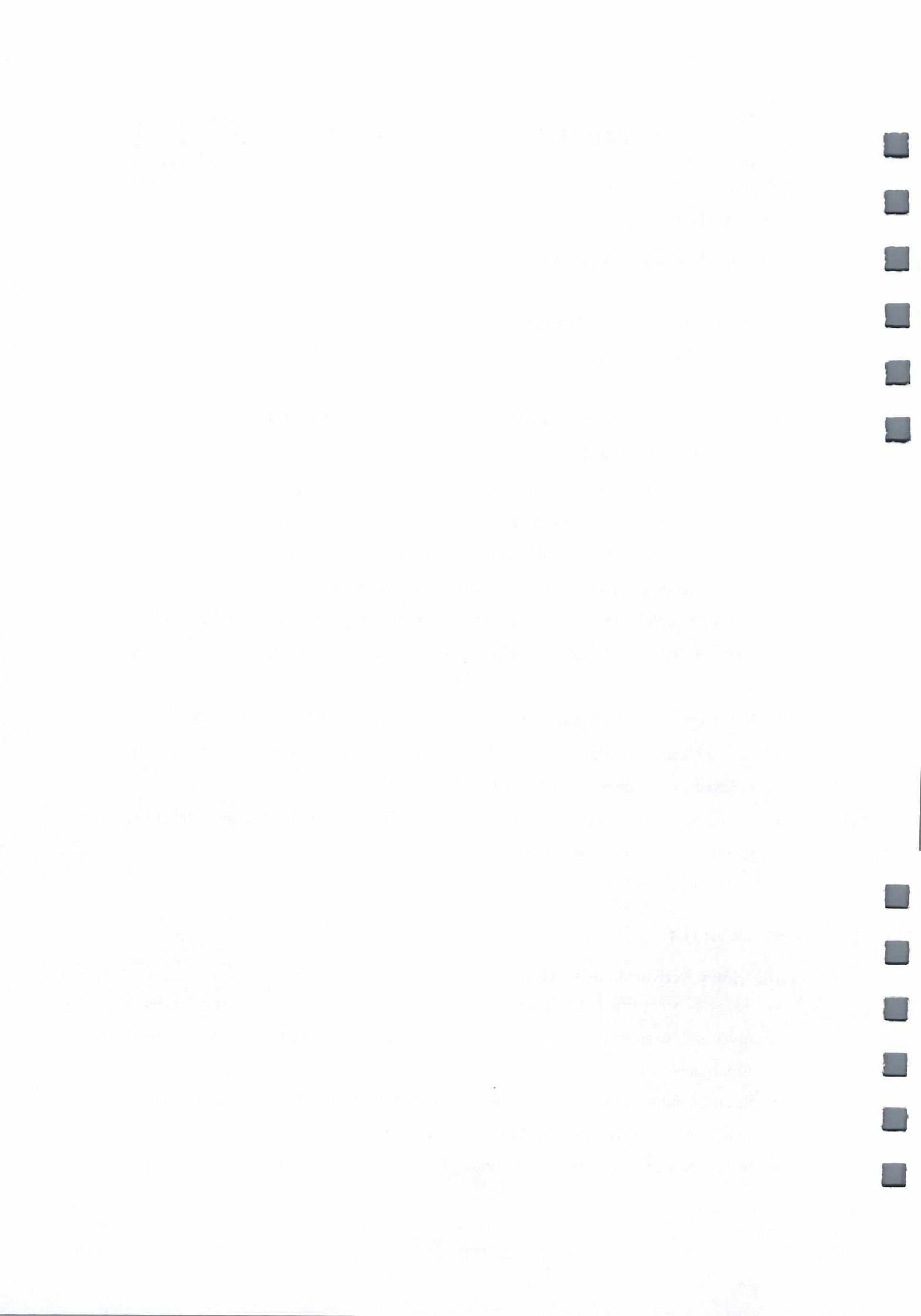
#### Alistamiento Preventivo Ante una Posible Situación

- Después de que se establece, el nivel de alerta, se notifica a las entidades que son responsables de cada una de las áreas dentro del Sistema de Integrado de Seguridad ECU 911.
- El Cuerpo de Bomberos activa su personal para que esté listo ante la emergencia y se mantiene en una actitud de espera.
- Verifica la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y logísticos.
- Se notifica de manera inmediata al Comité de Operaciones de Emergencias COE, sobre la activación y disponibilidad para la posible atención de una emergencia.
- Se establece una línea de comunicación permanente entre el Cuerpo de Bomberos con el Comité de Operaciones de Emergencias y los demás organismos de respuesta para optimizar la posible operación e informar sobre la evolución del evento.
- El Cuerpo de Bomberos activará su plan local de emergencias y plan de respuesta.
- Se establece un alerta de activación de preparativos hospitalarios para emergencias y desastres, por intermedio del ECU 911.
- De manera secuencial se coordina con la Policía Nacional el manejo del orden público y seguridad ciudadana.

### PROTOCOLO 3.

#### Verificación y Activación de la Alarma

- Se recibe y confirma la notificación de algún tipo de evento en un lugar específico a nivel del cantón Loja, se desplazan los Bomberos y activan a la RED de Emergencia Unificada ECU 911.
- Si otra institución de socorro o policía recibe la información y confirma se desplaza y notifica de manera inmediata al cuerpo de Bomberos.
- Si la emergencia es catalogada como de nivel 4 o 5 (mediana y gran magnitud),





bajo ninguna circunstancia se espera una confirmación o verificación, por que dadas las condiciones de manera operacional el evento sucedido se convierte en el factor de alarma. Es importante tener en cuenta que muchas emergencias nivel 3 0 4 pueden iniciarse como simple alarmas, sobre todo cuando se trata de materiales peligrosos, con situaciones de riesgos no evaluados por el primer respondiente o por la persona que reporta, pero que en el tiempo transcurrido hasta su verificación se convierten en desastres de magnitud.

- El Inspector de Brigada o Subinspector de Estación notifica del suceso a la Jefatura Operativa y éste al Director Administrativo del Cuerpo de Bomberos para que coordine con el resto de entidades operativas del sistema local de emergencias de la existencia real de una emergencia de magnitud.
- La información que se suministra debe contar con los siguiente datos:

Tipo de evento

Lugar

Necesidades iniciales

Cuantificación aproximada de afectación

Prioridades de la operación

### PROTOCOLO 4.

#### Evaluación Preliminar

- Después de haber notificado la alarma y confirmado el evento; se inicia la evaluación preliminar, definiendo las necesidades de intervención a cargo de la primera institución que se hace presente en el lugar de los sucesos.
- Cuando se hace presente en el lugar, la unidad técnica y las demás entidades de socorro, se realiza una revisión general de la zona de impacto afectadas y se definen las estrategias de la operación (ofensiva, defensiva).
- Cuando la operación es ofensiva se activan las áreas de seguridad, de emergencias y salud; guardando siempre la cadena de mando y recomendaciones del oficial de seguridad y del Comandante de Incidente.



Faint text or header at the top center.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or report.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a conclusion or footer.





- Si la operación es defensiva se activan las áreas de coordinación técnica y operativa, realizándole un seguimiento y monitoreo permanente a la zona impactada, sus efectos secundarios o desencadenados, disponiendo la evacuación de la población en zonas de riesgo, aislamiento y señalización de la zona.
- Controlar el ingreso de personas y entidades al área de afectación, especialmente aquellas que no tienen ninguna función en la operación.
- Si la emergencia es catalogada como nivel 4 o 5 y las áreas de afectación son en diferentes sitios del cantón tanto del área urbana como rural, se realiza la evaluación preliminar de acuerdo a lo establecido en el respectivo Plan de Emergencias.

### PROTOCOLO 5.

#### **Personal Operativo que recibe la llamada y auxilio y coordina la emergencia.**

Una vez recibida la llamada de auxilio, el personal operativo del Cuerpo de Bomberos que verifica la llamada, le notifica al Sistema de Respuesta ECU 911, sobre la situación que se está presentando de manera sustancial y además pone en conocimiento inmediato del Sub inspector de Estación o Inspector de Brigada a fin de que dispongan lo pertinente, información que debe contar con los siguientes requisitos básicos:

- Tipo de evento
- Lugar
- Necesidades iniciales
- Cuantificación aproximada de afectación
- Prioridades de la operación
- De inmediato el Bombero Operativo establecerá una comunicación con los organismos de socorro que se encuentran en la zona de impacto, para que tengan conocimiento del evento y mantengan una eventual espera de respuesta.
- Después de confirmada, la magnitud y el nivel de la emergencia, la población afectada, tipo de evento, afectación y necesidades, establecerá una comunicación con sus mandos superiores para que se active el Comité de Operaciones de Emergencia COE.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 350

LECTURE 1

1.1

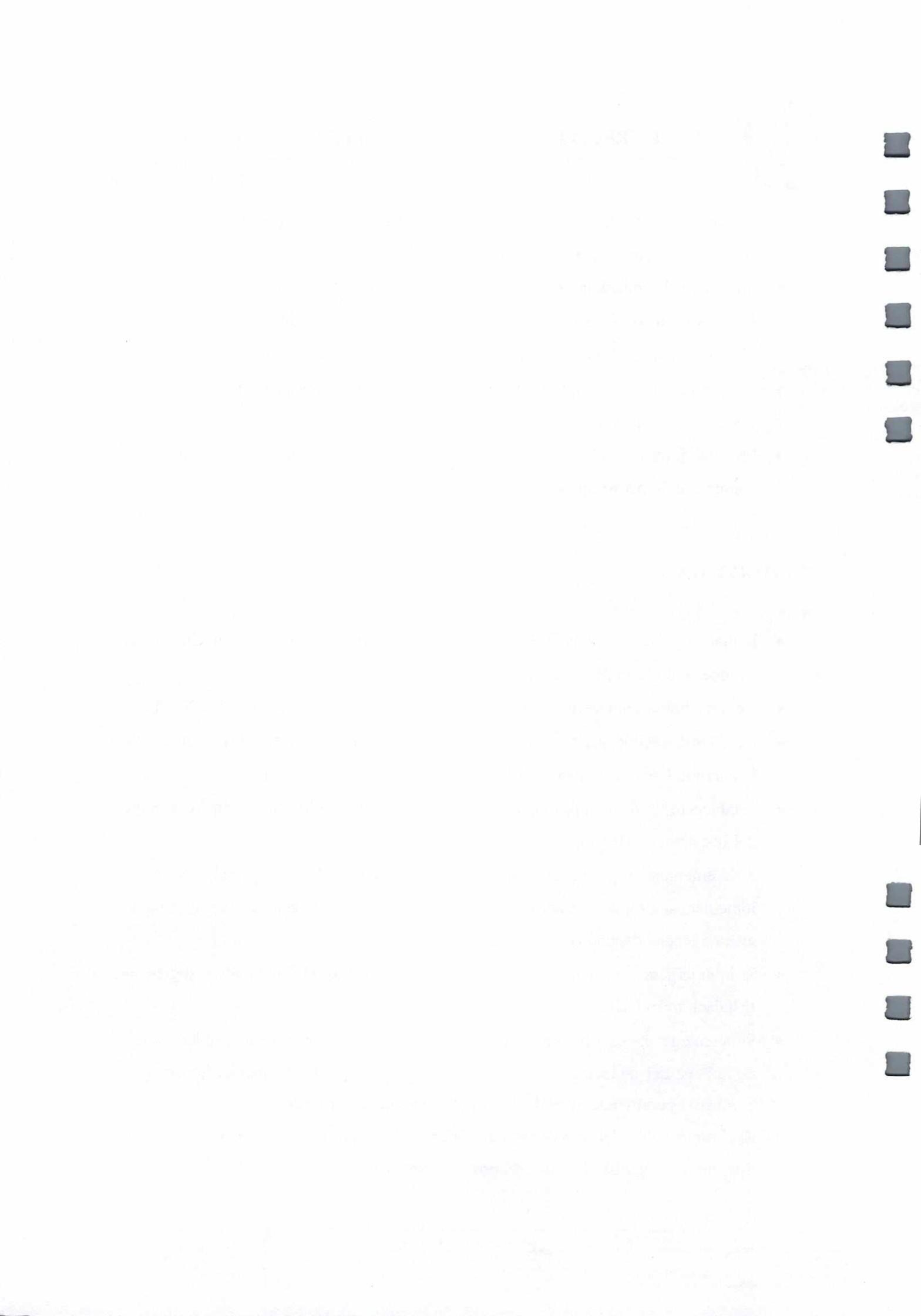


- De acuerdo a la gravedad del evento presentado, se solicitará la presencia del Alcalde de la ciudad para que Presida el COE.
- Informará de inmediato sobre la crisis situacional a la Secretaría de Gestión de Riesgos y a través de esta institución al resto de organismos de socorro.
- El COE analizará las estrategias de acción y las prioridades de intervención.
- Asegurará que se dé cumplimiento a los lineamientos preestablecidos en el Plan Local de Emergencias.
- Enviará informes al Comité de Emergencias y establecerá un enlace de comunicación permanente.

### PROTOCOLO 6.

#### Bomberos

- Recibe la llamada de la emergencia en desarrollo o presentada, el Cuerpo de Bomberos de Loja debe activar su Plan de Respuesta Institucional.
- De inmediato establecerá una comunicación con la RED de Emergencias ECU 911.
- Después de recibir, verificar o comprobar por medio de la primera revisión en el sitio la magnitud de la emergencia aplicará los protocolos institucionales.
- Establecerá de forma preliminar el primer nivel de coordinación y apoyo a cargo del Inspector de Brigada.
- Si la emergencia que se está presentando es de nivel 1 (baja magnitud) de manera inmediata se desplaza el personal operativo de guardia a la zona donde se presenta la emergencia, dependiendo su área geográfica.
- Si la emergencia es nivel 2 o 3 se instala el Comando de Incidentes y sugiere la Instalación del COE.
- Si la emergencia es tipo 4 o 5 y el COE no ha podido ser instalado, se hará cargo de la zona del incidente el CI asignado por el Cuerpo de Bomberos, que será un bombero operativo de nivel de gestión de conducción y mando.
- El Comandante del Incidente del Cuerpo de Bomberos coordinará con los diferentes organismos de socorro sobre las actuaciones desarrolladas y





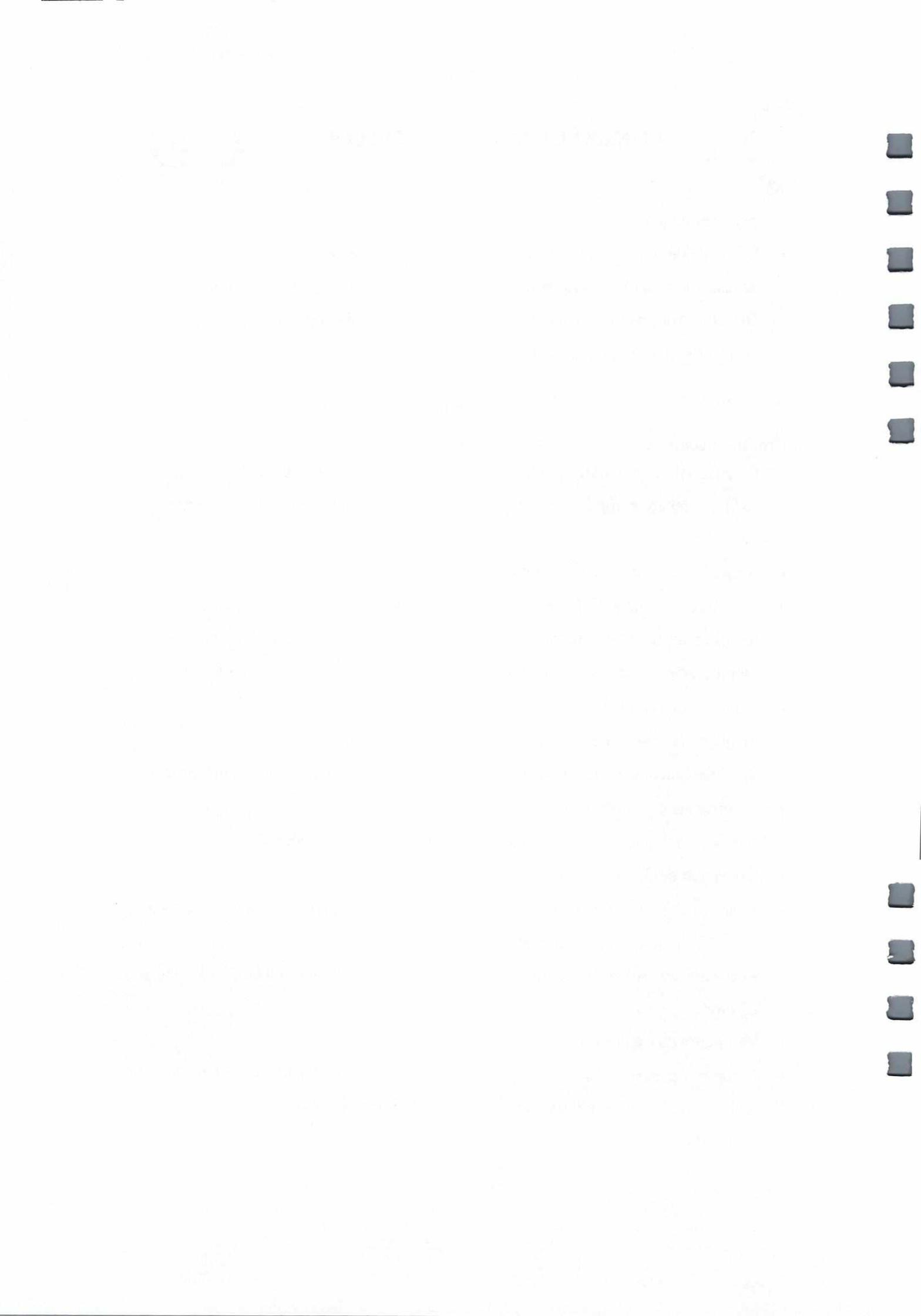
requerimientos.

- Después de confirmada, la magnitud, población, tipo de evento, afectación y necesidades, dará la información al Jefe de Bomberos para que coordine con el Director Administrativo y el GAD Municipal de Loja las estrategias de acción y las prioridades de intervención.

### PROTOCOLO 7.

#### Control de Incendios

- El personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Loja, en su tarea de lucha contra el fuego deberá cumplir con el siguiente protocolo de actuación para el control de incendios:
- Aseguramiento del área si es posible
- Establecer la ubicación de seguridad para los vehículos de emergencia sean motobombas o autotanques, nunca frente al incendio.
- Identificación de zonas incendiadas y su magnitud.
- Solicitud de refuerzos
- Identificación de zonas de ingreso y salidas seguras para el personal.
- Realizar evacuación de personas atrapadas o vecinas de la zona de la emergencia.
- Determinación procesos de rescate.
- Aplicación de tácticas ofensivas o defensivas de control del incendio.
- Ubicación de fuentes de abastecimiento de agua.
- Otras que el Comandante del Incidente considere esenciales para efectuar el procedimiento de sofocación del incendio.
- Recopilación de vestigios que puedan servir para la determinación de causa y efecto.
- Remoción de escombros.
- Retorno del personal operativo al Cuartel de Bomberos en forma ordenada y una vez verificado y contabilizado el formación lineal el numérico que asistió a la emergencia.





- Análisis y cometarios de la actuación táctica y técnica dentro de las instalaciones de la Estación de Bomberos, en una actitud de relajamiento y distensión.
- Revisión de materiales y equipos utilizados.

## PROTOCOLO 8.

### Emergencias con Materiales peligrosos

- Confirmación del evento con el involucramiento de materiales peligrosos
- Reconocer o Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
- Efectuar las acciones necesarias para poder realizar el aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada . Los bomberos deberán utilizar ropa adecuada para una emergencia tipo Hazmat.
- Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia de Materiales Peligrosos como primer respondiente, para establecer los peligros de la sustancia identificada.
- Si la sustancia no se puede identificar aplicar la guía de respuesta naranja No 111
- Iniciar procesos de evacuación si es necesario.
- Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
- Solicitar refuerzos.
- Atender emergencias conexas, mientras se atiende y controla el evento.
- Brindar la atención pre hospitalaria para el caso de la presencia de heridos o afectados.
- Establecer puntos de descontaminación de las personas lesionadas y socorristas en el área de trabajo.
- Las demás que determine el comándate del incidente a cargo.
- Retorno a la Estación de Bomberos.

## PROTOCOLO 9.

### Atención de heridos, búsqueda, rescate, recuperaciones de cuerpos.

- La primera aproximación que se realiza sobre la zona de impacto después de definir la estrategia de intervención y su coordinación corresponde al Puesto de Mando





Unificado PMU o a la primera institución de socorro o seguridad respondiente.

- En la evaluación preliminar de la zona, realizada por los organismos de socorro y seguridad, identifican como acción prioritaria las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.
- Define recursos humanos y en equipo disponibles y establece su área de intervención por orden de prioridad.
- Conformar varios grupos de trabajo de acuerdo a la capacidad logística y de recurso humano.
- Realiza un Triage preliminar, suministra los primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro definido y procede a su estabilización o traslado inmediato
- Si existen riesgos secundarios inherentes al evento, retira los pacientes a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.
- Realiza maniobras de rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo de los equipos especializados para este tipo de operaciones.
- El número de personas lesionadas y atrapadas, determina la cantidad de ambulancias que son necesarios para el traslado de los pacientes a los centros asistenciales.
- Para emergencias nivel 1, 2 y algunas de nivel 3, el área de salvamento realiza la estabilización de los pacientes y se traslada al centro asistencia.
- En emergencias nivel 4 y 5, se instalarán los módulos de estabilización y clasificación de heridos, donde un equipo médico recibe los lesionados, brinda atención pre hospitalaria, realiza el triage y transporta los pacientes a los centros asistenciales que cuenten con la capacidad para su debida atención y tratamiento.
- Todos los pacientes que sean atendidos en la zona de impacto, serán registrados por las entidades que los atienden y transmitirán las respectivas informaciones al PMU, para efectos de coordinación con los centros asistenciales de Salud.
- Los grupos de búsqueda y rescate del Cuerpo de Bomberos de Loja realizan la recuperación de personas fallecidas y entregan los cuerpos a los organismos encargados del levantamiento: Medicina legal, Fiscalía, a fin de realizar los





procedimientos de identificación y necropsias correspondientes.

- Todas las actividades de salvamento, deben contar con las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la integridad física y emocional de los Bomberos Operativos.
- En búsqueda y rescate y atención pre hospitalaria básica, existen procedimientos operativos estandarizados e institucionales de cada organismos de socorro, que serán aplicados en la atención del evento, conservando la unidad de criterio y la uniformidad en la actuación.

### PROTOCOLO 10.

#### Alcalde del cantón.

- El Alcalde del cantón, como máxima autoridad de la gestión de rectoría local, solicitará al Comandante del Incidente, la información detallada del evento.
- Además solicitará de manera directa o si es necesario por intermedio de su delegado al Comité de Emergencias la información del desastre precisando tipo de evento, lugar, necesidades, afectación, prioridades de la atención
- Definirá los aspectos administrativos como la activación de coordinación general del COE.
- Asegurará que el Comité de Operaciones de Emergencia haya comenzado a sesionar y que existe la claridad frente a las prioridades y responsabilidades y revisará los planes de atención de la emergencia y contingencia específicos por áreas funcionales.
- Definirá con el COE las zonas de albergues y zonas seguras del desastre.
- Si es necesario realizará la declaración de Emergencia y de Desastre en la zona.
- Solicitará que se active un plan de seguimiento y apoyo a la gestión, que establezca coordinación con el comité local de prevención y atención de desastres, para conocer la organización y hacer el seguimiento en los puntos críticos.
- Solicitará que se realice un seguimiento a la gestión en cada uno de los componentes de planificación y gestión, viendo la respuesta interinstitucional de los organismos que tienen mayores responsabilidades en la emergencia.





- Instruirá a los funcionarios para que permanentemente escuchen las inquietudes de la comunidad con relación a necesidades e irregularidades, realizando todas las acciones necesarias para evitar manejos inadecuados e imprevisiones y recomendar medidas de ajuste a las autoridades encargadas de la planificación y coordinación de la atención del desastre.
- Evaluará el funcionamiento de equipos municipales de apoyo y seguimiento a la gestión.
- Una vez superada la fase de emergencia, ordenará la realización y la elaboración de un informe de gestión de las actuaciones de los organismos a su cargo durante el desastre.

### PROTOCOLO 11.

#### Puesto de Mando Unificado (PMU)

- Al llegar a la zona de impacto, los organismos de socorro encargados de la atención, inspeccionan el área y realizan una evaluación preliminar del evento.
- Se procede a realizar la instalación del Puesto de Mando Unificado PMU, con todas las instituciones que se encuentran participando en la operación, en un sitio cercano a la zona de impacto, que tenga las condiciones adecuadas.
- En algunas situaciones de emergencias el PMU reemplaza el COE, por que la coordinación de la atención se realiza directamente desde el PMU.
- En otro tipo de emergencias las instituciones que intervienen, definen quien será el responsable de coordinación operativa del PMU (Atentado Terrorista coordina Policía Nacional, Incendios coordina Bomberos, etc.) y las personas que se encargaran de realizar los reportes a la coordinación logística y al centro de información del COE respectivamente.
- Si las condiciones de seguridad en el sitio de impacto lo permiten de acuerdo al diagnóstico preliminar, se inicia inmediatamente las operaciones en la zona (intervención Ofensiva); aunque en la mayoría de casos, la intervención en el área





se inicia con acciones prioritarias de atención a personas y evacuación, antes de la instalación del PMU.

- Al ingresar a la zona de impacto (estrategia ofensiva), el PMU establece la cadena de socorro y activan automáticamente las áreas funcionales, dependiendo del evento y afectación.
- La activación de las áreas funcionales se realiza simplemente con el inicio de actividades específicas por parte de las instituciones presentes en la zona de impacto.
- Con el apoyo del área de comunicaciones del COE, la coordinación del PMU, establece una comunicación permanente con la coordinación logística y el centro de información del COE, se definen los códigos y los canales que serán utilizados para la transmisión de datos desde la zona de impacto.
- Se inicia la cadena de información. La entidad operativa que lidera el PMU, comunica al COE la situación presentada, el resultado de la evaluación preliminar y la estrategia de intervención que ha sido adoptada.
- El PMU realiza un inventario de los elementos disponibles para la atención y analiza la situación del área afectada, con el fin de establecer necesidades de apoyo y otros requerimientos logísticos necesarios.

## PROTOCOLO 12.

### Centro Operativo de Emergencias (COE)

- De manera posterior al proceso de alarma, las instituciones se reúnen en el menor tiempo posible, en el lugar indicado para el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias COE, previa verificación que en el sitio dispuesto se encuentren las instituciones de respuesta esenciales para el desarrollo de las operaciones.
- Se activa de manera simultánea las áreas de coordinación general.
- Para emergencias nivel 2 y 3. el PMU reemplaza el COE y en la misma zona afectada se realiza la coordinación de todos los organismos de respuesta.





- En las emergencias tipo 4 y 5, para efectos de manejo de la operación y la optimización, la coordinación logística y la información funcionarán como una sola área y las diferentes instituciones que integran el COE coordinarán de manera unificada aspectos de la atención, de acuerdo a la magnitud y al volumen de información y la disposición de personal idóneo.
- El sub área de comunicaciones establece los canales de comunicación con los PMU establecidos para la transmisión desde y hacia el centro de información y coordinación logística de la operación de atención de la emergencia.
- Las instituciones que conforman el COE facilitarán el intercambio de comunicaciones ya sea a través de los canales definidos oficialmente o por medio de frecuencias internas de cada una de las instituciones operativas que se encuentran ubicadas en los PMU.
- Cuando las informaciones lleguen al COE a través de canales de comunicación alternos, siempre se trasladarán al centro de información para su respectiva verificación, con lo cual se evita que se adelanten acciones al margen de la coordinación del COE.
- Las condiciones de la emergencia determinarán la necesidad de activar la coordinación general con sus respectivas áreas.
- Cada área del COE tiene responsabilidades específicas y estará bajo su dominio el procesamiento de la información que provenga de la zona de impacto y su remisión a las instancias correspondientes para efectos de información o gestión.
- La coordinación operativa del COE integrará toda la información que recolectada mediante reuniones permanentes con los coordinadores de las áreas coordinación general, operativa, técnica, salvamento, salud, social, hábitat y sustento, en cada reunión se levanta un informe consolidado que pasa a la coordinación general, en el cual se contemplan los siguientes aspectos:
  - Área de afectación y acciones adelantadas.
  - Escenarios de operación, de conformidad con la cartografía de la respuesta.
  - Seguimiento de las acciones de respuesta en toda la zona de impacto.





- Posibilidades de intervención, de acuerdo al inventario de recursos disponible.
- Decisiones respecto al avance de las acciones en cada uno de los frentes de operación, de acuerdo a los reportes suministrados por los PMU.
- Acciones prioritarias y principales requerimientos.
- De acuerdo con el desarrollo de las operaciones, el PMU o COE toma decisiones de intervención prioritaria según sea el caso o suspende las actividades cuando las condiciones existentes en el terreno no garanticen la seguridad de los grupos de atención.
- El Alcalde como máxima autoridad de la ciudad determinará las posibilidades de inversión o gestión de recursos con el ánimo de garantizar el desarrollo de las acciones.
- Si la emergencia es de carácter provincial, se establecerá una línea de coordinación con el COE Provincial.

### PROTOCOLO 13.

#### Manejo de Información

- Después de haber instalado el COE, el centro de información se activa para recibir toda la información que se produzca en la zona de impacto.
- El centro de información levanta los inventarios de informes disponibles, normas y otros insumos documentales y cartográficos requeridos para la atención de la emergencia.
- Guía los PMU cuando sea necesario, en relación con las informaciones requeridas con más urgencia y a su vez, establece directrices para la remisión de los informes por orden de prioridad.
- Las informaciones que serán manejadas a través del centro de información se relacionan con:
  - Áreas afectadas: Magnitud y severidad del evento.
  - Población afectada.
  - Daños en estructuras e infraestructuras.





- Actividades técnicas y operativas desarrolladas en el proceso de respuesta.
- Prioridades de intervención.
- Los PMU instalados transmiten datos generales y específicos al centro de información en formatos que luego deben ser remitidos a través de informes consolidados al centro de información.
- Consolidar y definir la información básica requerida en las diferentes fases del proceso.
- El Centro de información estará a cargo de una o dos instituciones, que posean la experiencia en el manejo de datos, elaboración de informes y la consolidación de informaciones en situaciones de emergencia.

### PROTOCOLO 14.

#### Logística en Operación

- Una vez se ha instalado el COE, la coordinación logística se activa para recibir toda la información relacionada con la disposición de elementos para la respuesta y los recursos para la operación.
- Al igual que el centro de información, la coordinación logística esta en enlace con todos los PMU, a fin de consolidar las siguientes informaciones en relación con las áreas funcionales en operación:
  - Equipos, maquinaria, elementos, recurso humano y transporte disponible en las zonas afectadas.
  - Disponibilidad de alimentos y áreas de descanso para los grupos de respuesta.
  - Disponibilidad de personal para relevos en los frentes de operación o áreas de trabajo.
  - Requerimientos de los grupos de respuesta para la operación.
- En relación con la población afectada en el evento, de conformidad con las evaluaciones realizadas en la zona de impacto:
  - Disponibilidad de elementos en el centro de reserva para la ayuda humanitaria de emergencia a la población afectada.





- Disponibilidad de áreas o sitios adecuados para el alojamiento transitorio de personas.
- Disponibilidad de transportes para el traslado de ayudas elementos de apoyo a la comunidad.
- Necesidades básicas de la población. Requerimientos de trámite a corto, mediano y largo plazo.
- De acuerdo con el diagnóstico de cada PMU, se definen las necesidades básicas y de consecución a corto plazo según el momento de la operación.
- La coordinación logística internamente y con el apoyo de las instituciones que la integran, define la prioridad para el envío de los recursos disponibles en los respectivos centros de acopio y reserva.
- Cuando se supere la capacidad disponible, establece contacto directo con el área de asistencia externa a fin de gestionar los recursos faltantes.
- La coordinación logística tendrá a disposición el inventario de recursos de todas las instituciones del cantón y de conformidad con la magnitud del evento, establece la necesidad de solicitar apoyo del COE Provincial u otras organizaciones externas.
- En emergencias nivel 3,4 y 5. Se coordina con el área de asistencia externa la distribución por prioridad de los elementos que sean remitidos para el apoyo a la población afectada.
- Coordina la distribución de grupos de apoyo en la zona de impacto, de acuerdo con las necesidades identificadas por los PMU.
- Elabora informes de la logística en operaciones y confrontar los datos recibidos, con el centro de información, a fin de realizar el análisis de necesidades conjuntamente.

### PROTOCOLO 15.

#### Manejo de Escombros

- Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.
- Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de





habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.

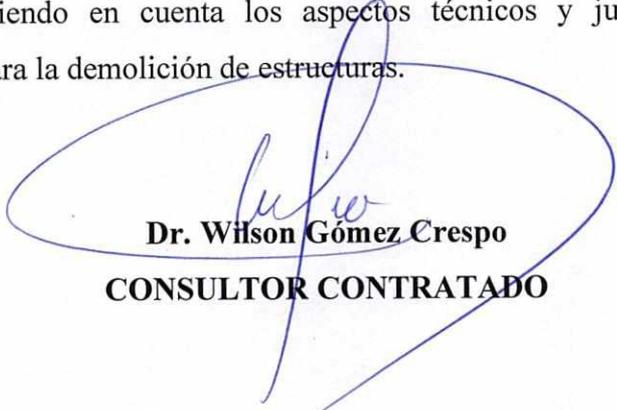
- Coordina con las autoridades municipales los lugares de disposición final de los materiales.
- Realiza los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado.
- Aplica los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo de las fuerzas armadas.
- Coordina el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.
- Coordina con la Unidad de Movilidad de Tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera.
- Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.
- Elaboro los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras.
- Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.
- Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.
- Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los materiales.
- Realiza los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras





estructuras que se encuentren en buen estado.

- Aplica los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo del ejército.
- Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.
- Coordina con la Unidad de Tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera.
- Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.
- Elabora los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras.

  
**Dr. Wilson Gómez Crespo**  
**CONSULTOR CONTRATADO**

